

ACTA N° 9 JUNTA ELECTORAL

En Coyhaique a 17 de julio de 2023, siendo las 8:30 horas, se da inicio a la Sesión N°9 de la Junta Electoral, constituida el día 12 de junio del presente.

Miembros Asistentes de la Junta Electoral:

Presidente: Consejero Superior Daniel Conei Valencia,
Académica Ximena Martínez Ulloa,
Académico Gerard Olivar Tost.
Académica Oriette Soto (Primer miembro suplente).
Ministro de fe: Ximena Jiménez Ulloa, Secretario General.

Modalidad: Virtual, por videoconferencia.

Temáticas abordadas:

- Preparación de minuta logística de Exposición de Programas de cada candidato.
- Apoderados de cada candidato.
- Voto Anticipado.
- Varios.

Acuerdos:

- Se acuerdan las reglas básicas de funcionamiento logístico de la actividad de presentación de programas por parte de los candidatos, conforme a lo siguiente:
La Junta Electoral, en el marco del proceso eleccionario de Rector/a de la Universidad de Aysén, para el periodo 2023 - 2027, conforme a su calendario electoral, con las modificaciones introducidas en el acta N° 5 de esta misma junta, convoca a los dos candidatos confirmados, a la realización de una actividad de presentación pública de sus programas de gobierno, que se desarrollará conforme al siguiente detalle:
 1. Bienvenida por parte del Presidente de la Junta Electoral, en compañía de los demás miembros, dos de quienes oficiarán de anfitriones.
 2. Tipología de la actividad: Exposición oral, sintética, con apoyo digital si se estima, de los programas de gobierno de cada uno de los candidatos, con espacio de preguntas de parte del público (triestamental), al término de ambas presentaciones.
 3. Regla básica de la exposición: Cada candidato deberá abstenerse de interrumpir la exposición del otro.
 4. Tiempo máximo de exposición: 20 minutos por cada candidato, sin posibilidad de extensión. Al cumplirse los primeros 10 minutos se le hará saber a cada candidato, y asimismo, cuando se cumplan 15 minutos, por parte del Presidente de la Junta Electoral.
 5. Cantidad y estamento del público convocado: Por razones de espacio, el límite máximo de público que podrá ingresar a la actividad será acorde a la capacidad del

lugar, en que podrán asistir todos los estamentos que componen la Comunidad Universitaria, ingresando por orden de llegada.

6. Formato de formulación de preguntas:

- Al ingreso del de cada persona en calidad de público, se le hará entrega de un formato pre-establecido, en que registre lo siguiente:
 - Nombre completo de quien formula la pregunta y estamento al que pertenece.
 - Pregunta de máximo 2 líneas, indicando al candidato para el que la fórmula o si es para ambos.
 - Letra clara y legible. Si no es legible, no se formulará la pregunta.
- Al término de ambas exposiciones, se generará un espacio de 10 minutos de pausa para los candidatos.
- Durante el espacio de pausa anterior, los dos anfitriones de la actividad, recogerán todas las preguntas que se le hagan llegar del público, las que serán distribuidas en sobres correspondientes a cada uno de los estamentos.
- Concluido el tiempo de pausa, los candidatos recibirán las preguntas que se recogieron por los anfitriones, las que se irán planteando una a una, pasando por cada estamento, de forma alternada por cada anfitrión.
- Cada candidato tendrá el tiempo de 2 minutos para resolver la pregunta que se le formule.
- No habrá espacio para contrapreguntas.

7. Tiempo máximo para fase de preguntas y respuestas, 30 minutos.

8. Día y hora de la actividad: Martes 18 de julio a las 17:00 horas.

9. Resumen de tiempos: 20' candidato 1, 20' candidato 2, 10' pausa, 30' preguntas.

10. Lugar: Sala D6 de edificio calle Lillo.

- Se acuerda, que el día de mañana, a las 8:30 horas, el presidente de la Junta Electoral, en compañía de la Secretaria General y también miembro de la junta, se reunirán con los apoderados designados por cada uno de los candidatos, para abordar dudas u observaciones ligadas a la actividad antes referidas e igualmente respecto del quehacer del día de la elección, el próximo viernes 21 de julio.
- Se acuerda igualmente, que para el evento que algún votante quiera hacer uso de su derecho a voto anticipado, éste se registrará por las exigencias de procedencia estrictamente establecidas en Reglamento General de Elecciones, y recordados en actas anteriores, cuyos antecedentes serán revisados por la junta electoral. Dicho esto, quienes deban recurrir a tal figura, deberán presentar su solicitud a la Junta Electoral, entre los días martes 18 y miércoles 19 de julio, a efectos que esta entidad, revisando los antecedentes, disponga un horario y forma, en que dichos votos serán recepcionados por la Secretaría General de la universidad. Tal solicitud se ha de hacer llegar por correo electrónico dirigido al Presidente de la Junta Electora, Daniel

Conei Valencia, al mail daniel.conei@uaysen.cl

- Se acuerda finalmente, solicitar colaboración a la unidades de Servicios Generales y Comunicaciones, para efectos de abordar aspectos logísticos, materiales e insumos necesarios, así como mecanismos de difusión y transmisión de la actividad de presentación de programas de los candidatos, como para el proceso de votación del día 21 de julio del presente.
- Se solicita a la unidad de Servicios Generales, disponer la liberación de la sala B-4 del Edificio Lillo 1, para el día 21 de julio, en cuyas dependencias se llevarán a efecto las votaciones durante en margen de 8 horas consecutivas, partiendo a las 9:00 horas y concluyendo a las 17:00 horas, debiendo hacer entrega del lugar el día antes, 20 de julio, en horario a convenir, al presidente de la junta Electoral, de forma despejada de elementos ajenos al proceso de votación e instalar en él los insumos necesarios que se dispondrán a efecto, esto es, mesas, urna, cabinas, etc.
- Se solicita a la unidad de comunicaciones, remitir la presente acta por fidelizador e igualmente publicarla en la página web de la universidad.
- Próxima sesión, se realizará el día miércoles 19 de julio a las 8:30 horas.

Siendo las 9:21 horas, se pone término a la sesión.

Registrada por la Ministro de fe, Secretaria General, Ximena Jiménez Ulloa.